



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



Exptes.15-09-69363

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Bioquímica Clínica en el sentido que se designe interinamente a la Lic. en Bioq. Clínica Estefanía Zacca un cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Que existe la disponibilidad del cargo;
Que cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º.- Designar interinamente a partir del **01-09-2009** y hasta el **31-03-2010**, o antes si el cargo es provisto por concurso, a la Lic. en Bioq. Clínica Estefanía **ZACCA (Legajo 43.654)** en un cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115-** del Departamento de Farmacia de esta Facultad.-

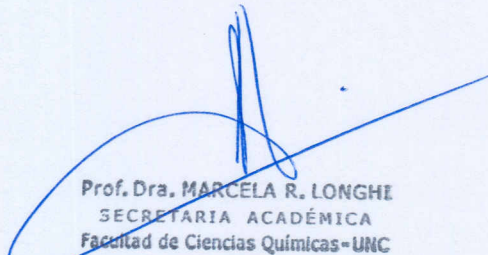
Artículo 2º.- La Lic. Estefanía Zacca deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 3º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

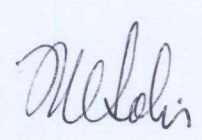
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION Nº 702

AC.ee.


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC